Guayaquil, 28 de abril, 2018.

INFORME DEL COMISARIO.

Señores:
PREDIAL PLOTEX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada **PREDIAL PLOTEX S.A.,** al 31 de Diciembre, 2017; de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañías estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis obligaciones como comisario de esta compañía.
3. La compañía ha tenido ventas, las cuales han sido regulares de acuerdo a la situación económica del País.

Mi opinión general es que se programen inversiones, para que los resultados sean considerablemente positivos y buscar estrategias para que la empresa vaya evolucionando poco a poco.

Atentamente,

Juan Candelario
COMISARIO.
C.C. 0913127114